



ACTA NO. 5
SEGUNDA SESION DEL MES DE FEBRERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
22 DE FEBRERO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 22 de Febrero de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 22 de Febrero de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión ordinaria de fecha 8 de Febrero del 2006.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Octubre-Diciembre del 2005.
6. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2005.

II.- SEGUNDA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV, DEL RAMO 33 DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL AÑO 2005.

III.- Expediente 066/05.- Concesión de uso.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.**

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Le voy a ceder el uso de la palabra a nuestro Alcalde el Ing. Alejandro Páez Aragón

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Antes de continuar quiera yo proponer un minuto de silencio en honor de la memoria de nuestro colaborador el Lic. Héctor Ayala Moreno Comandante de Policía, que fue asesinado.

Un minuto de silencio en honor de la memoria del Lic. Héctor Ayala Moreno...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión ordinaria de fecha 8 de Febrero del 2006.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Febrero del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CUATRO del orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2006.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO, DE ADMINISTRACIÓN, DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE LA CONTRALORÍA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, DE PROMOCIÓN HUMANA, A LA DIRECCION DE PATRIMONIO Y A LA DIRECCION JURÍDICA, LO SIGUIENTE:

- 1.- El acuerdo relativo a la suscripción Convenio de Coordinación y Financiamiento en materia de Seguridad Pública que se celebrará con Gobierno del Estado (FOSEG).
- 2.- El acuerdo relativo a la integración y baja de los miembros de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Promoción Humana.



- 3.- Informe de los Subsidios otorgados en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2005.
- 4.- Expediente 2/01, de la C. NELLY CARMEN MEDINA LEYVA, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva de la Liga Pequeña de Béisbol del Valle, Asociación Civil, (Kaiser's Valle), respecto a una área municipal con una superficie de 7,646.41 m2.
- 5.- Expediente 105/03, del C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ CALDERÓN, para regularizar un área de 185.17 m2., de un derecho de paso municipal.
- 6.- Expediente 04/04, ocupación de 0.63 metros cuadrados de un área municipal (banqueta), originada con motivo de una construcción que sobresale de un bien inmueble propiedad del C. PABLO CASTAÑO SUÁREZ.
- 7.- Expediente 90/05, del C. JORGE H. MONTALVO RODRÍGUEZ, relativa a usar un franja de área municipal con superficie de 16.50 metros cuadrados.
- 8.- Expediente 118/2005, del C. JOSÉ GUADALUPE ROCHA ESPINOSA, relativa a usar un área municipal de 43.60 m2, para construir una caseta de vigilancia.
- 9.- APROBACIÓN DE AJUSTAR LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS.
- 10.- PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.
- 11.- CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.
- 12.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 13.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGANICO DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN".
- 14.- INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
- 15.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 16.- INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 17.- Expediente 12704/2005, Recurso de Reconsideración promovido por el C. ADOLFO MEDINA CONTRERAS, relativo al Acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento en fecha 9 de noviembre de 2005.
- 18.- Expediente CUS 13058/2005, del C. VÍCTOR MANUEL DRYERE NORIEGA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción.
- 19.- Expediente CUS 13070/2005, del C. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ en su carácter de administrador único de la persona moral denominada OPERADORA GOKAW S.A. DE C.V.; modificación de lineamientos de construcción.
- 20.- Expediente CUS 13112/2005, de los C. C. ELIAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARTHA ELENA QUIROGA CANTÚ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación.
- 21.- Expediente SP-011/05, del C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO, representante legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
- 22.- Autorización de suscribir convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA; Que es la Entrega de Reconocimientos a Servidores Públicos (período Octubre-Diciembre 2005).

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al **C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Buenos días a todos ustedes, estimados miembros de esta administración, es para mí un honor poder encabezar esta ceremonia de reconocimiento que hace el Ayuntamiento a todos ustedes.

Desde que se inició esta administración hemos hecho un punto de tener muy conscientes... de estar muy conscientes de quién es nuestro patrón, quién es nuestro jefe y el jefe es el ciudadano, el que hace posible que cada día 15, cada semana haya un sobre con la raya para que se pueda llevar a la casa de cada uno de nosotros, y ellos son los ciudadanos, son los que pagan sus impuestos porque tienen confianza y esperan además una actitud de servicio, una actitud proactiva de cada una de las personas que colaboran en este Gobierno Municipal y para que haya una mejor motivación, una mayor motivación, es que se ha instituido este reconocimiento, este premio a los 25 mejores servidores públicos durante cada trimestre y hoy estamos premiando al sexto grupo de personas de distinguidos



colaboradores, que se han caracterizado precisamente por esa entrega, por esa actitud de servicio, por esa asiduidad y también por la forma que se llevan ustedes con sus propios compañeros de trabajo y en la forma que todos ustedes colaboran, es un honor para nosotros el hacerles este reconocimiento y estamos seguros que lo que ustedes hacen es testimonio y es ejemplo para el resto de la gran familia que colabora aquí en San Pedro para el bien de los sampetrinos; voy a proceder ahora a entregarles a ustedes las medallas...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Cardenas Neira Mirna Deyanira de la Secretaría del Ayuntamiento; Carrizales Venegas Ludivina de la Oficina del Presidente Municipal; Pérez Martínez Cecilia de la Secretaría del Ayuntamiento; Aguirre Cruz Norma Guadalupe de la Secretaría de Administración; Cantú Vela Rosa Angélica de la Secretaría de Vinculación Ciudadana; Castañeda Martínez Jesús de la Secretaría de Obras Públicas; Alanís López Silvia Lorena de la Dirección General del DIF; Cárdenas Cepeda Lizeth de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Salinas García Mayra Denisse de la Secretaría de Administración; Contreras García Mara de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Hernández Hernández Liliana de la Secretaría de Promoción Humana; Hernández Macías Jorge de la Secretaría de Promoción Humana; Serna Rivas Juan Francisco de la Secretaría de Servicios Públicos; Belloc Santoscoy Jorge Alejandro de la Secretaría de Servicios Públicos; Escobedo Rivera Beatriz de la Secretaría de Obras Públicas; González Rodríguez José Guadalupe de la Secretaría de Servicios Públicos; Morales Coronado Nicolás de la Secretaría de Servicios Públicos; Reyna Torres Juan Ignacio de la Secretaría de Servicios Públicos; Alonso Imperial Ricardo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Méndez Mora Roberto Efrén de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Canales Agüero Francisco Javier de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Chavarria Hernández Roberto de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; González Campos Daniel de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Santos Molina Perla Aidee de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Olivares Mendoza Raúl de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

ACUERDO

Ahora someto a la consideración del R. Ayuntamiento el ceder el uso de la palabra al C. JORGE HERNANDEZ MACIAS, de la Secretaría de Promoción Humana, a fin de dirigir unas palabras a los presente.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **A favor**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **A favor**
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**
Lic. Roberto Berlanga Salas **A favor**
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **A favor**
C. Diana María Jaime Zamudio **Ausente con aviso**
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **A favor**
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **Ausente con aviso**
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante.

En uso de la palabra C. Jorge Hernández Macías, expresó:

Buenos días señor Alcalde Ing. Alejandro Páez Aragón distinguidas autoridades del Municipio que nos acompañan, mi nombre es Jorge Hernández Macías, soy responsable del Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Promoción Humana lo que conocemos como carpintería, me han dado el honor de dirigirme a ustedes en nombre de mis compañeros que hoy recibimos el reconocimiento de "Mejores Servidores Públicos" que la actual administración de nuestro Municipio otorga a quienes intentamos día con día dar siempre lo mejor de nosotros, le agradezco señor Ingeniero Alejandro Páez Aragón, a nombre de cada uno de mis compañeros, esta distinción por reconocer nuestro esfuerzo diario al servicio del Municipio y de nuestra comunidad, también quiero agradecer y reconocer en este momento el apoyo que recibimos de cada una de nuestras familias, ya que sin su respaldo para nosotros sería difícil cumplir nuestra labor, gracias a nuestras



parejas, a nuestros hijos por su apoyo y su comprensión hemos tenido que sacrificar en muchas ocasiones tiempo hacia nuestras propias familias, por cumplir con la responsabilidad en nuestra labor de servidores públicos, sin embargo, es el mejor ejemplo que le podemos dar... la responsabilidad, el amor hacia nuestro trabajo, el alto espíritu de servicio de servicio de calidad de los trabajadores del Municipio de San Pedro Garza García que sabemos dar, muchas gracias.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muchas gracias a todos ustedes y estoy seguro que el ejemplo de ustedes también es un testimonio y un motivo de mucho orgullo para las familia como decía usted, estoy seguro que así es, nos veremos el próximo viernes si Dios quiere, gracias y felicidades a todos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; **ES INFORME DE COMISIONES**, se encuentra inscrita la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún otro comentario.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2005**, en los términos expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Ausente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS

2.- SEGUNDA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV, DEL RAMO 33.- DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Hay alguna otra pregunta.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:



ÚNICO: Se APRUEBA, la asignación de los recursos adicionales del FONDO IV, DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, del año 2005, por un importe total de \$1'165,889.00 (UN MILLÓN, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la adquisición de 138 chalecos antibalas nivel II A, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad por ajustarse a lo establecido en los artículos 37 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente No. 66/05, de los C.C. HELIODORO LOZANO y JAVIER SÁNCHEZ PARTIDA en su carácter de representante de Desarrollos Inmobiliarios Lobre, S. A. de C. V., y de Servicios y Construcciones CHN, S. A. de C. V., respectivamente, respecto a regularizar en un área municipal de 62.50 metros cuadrados.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 066/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS



GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el Lic. Salvador Benítez, tiene el uso de la palabra.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Gracias, es básicamente para poner en la mesa una inquietud, porque veo de repente que en el Municipio se resuelven cosas con mucha premura y traemos una diferente escala de importancia en las cosas, hace ocho meses empezamos a trabajar en la elaboración del Reglamento... el nuevo Reglamento de usos de suelo para el Municipio de San Pedro, el cual nos permitiría detener una serie de construcciones irregulares en la sierra, ese Reglamento quedó preparado para consideración del Ayuntamiento desde el mes de... finales de noviembre, entiendo que algunos Regidores tenían algunas dudas y querían hacer algunas consultas, estamos por finalizar el mes de febrero y tengo entendido que se iba a contratar a un asesor y hasta que ese asesor terminara su propuesta, pues se iba a proceder a su discusión y me pregunto por qué estamos a la expensas de un asesor para ver cuándo aprobamos un Reglamento de la trascendencia que tiene eso; yo no sé si el asunto tenga alguna otra implicación quiero pensar que no, pero la realidad de las cosas es que traemos las prioridades muy cruzadas, un trabajo de más de 6 meses en donde participaron varios de sus compañeros e incluso se comprometió mucho tiempo de personal del Municipio, ha tenido un costo enorme, está empantanado porque algunos Regidores, pues no estaban satisfechos del trabajo, se les da el tiempo para que estudien y que ellos hagan propuestas y pues, seguimos igual, sí traemos las prioridades muy cruzadas y por otro lado mientras seguimos con ello siguen habiendo permisos y construcciones indebidas en San Pedro.

El otro tema que tengo es una pregunta señor Alcalde, creo que en su campaña a lo mejor mi memoria me falla pero usted prometió que no habría cambios de uso de suelo mientras no hubiera adecuación de Reglamentos, creo que fue hasta con un notario público si mal no recuerdo, qué paso ayer, porque esa es una promesa de campaña señor Alcalde y a parte no solamente se faltó a la promesa de campaña, sino que se autorizó un pago a una cantidad... a nuestro leal saber y entender muy por encima de lo que se debió de haber pagado.

Y número tres, es una pregunta para mi compañero Gerardo, entiendo que hace algunos días estuvo usted utilizando un vehículo propiedad del Municipio, no se si era o no, por eso precisamente se lo quiero preguntar, este era creo que un automóvil Dodge, le puedo dar las placas RXJ-9881, entonces quiero saber si eso es cierto, o no es cierto, y si es cierto por qué.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Bueno, efectivamente pedí ese carro prestado por dos días, tuve un accidente un viernes a las 2:00 de la tarde aproximadamente, mi carro fue declarado pérdida total; esos dos días había juntas de la Comisión de Seguridad, había juntas del Comité Consultivo tanto en la mañana como en la noche, había ciertas reuniones con los vecinos por ahí deben de estar las minutas y necesitaba como ir a estos lugares, y solicité el carro única y exclusivamente para el traslado a estos lugares.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Fueron dos días.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Seguro, no es la información que tengo.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Bueno, el carro se utilizó únicamente dos días.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo creo que en ese sentido sí tenemos que definir políticas, porque ninguno de nosotros tenemos el privilegio, yo tengo que mandar a veces mi automóvil a reparar y no por eso dispongo yo de un automóvil, creo que ninguno de nosotros lo hacemos, casualmente ese automóvil entiendo que es de una persona que recién se había despedido, entonces, pues ese acto yo creo que no es un acto congruente con lo que se predica.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Ing. Alejandro Páez.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Con respecto al cambio de uso de suelo, en efecto eso fue una promesa, sin embargo las... y más que una promesa es una cosa que no se iban a hacer de manera caprichosa los cambios de uso de suelo, nosotros sabemos que en los Comités Distritales... el Comité Distrital de San Agustín aprobó como propuesta para su Plan de Desarrollo Urbano... Plan Parcial de Desarrollo Urbano el cambio de uso de suelo de ese específico lugar y en vista de que sí es prioritario y que se haga esa obra, esa rotonda a la mayor brevedad posible para



que esta administración la pueda entregar, fue que se tomó esa decisión... adelante... y además perdón, es una causa de utilidad pública.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Si es causa de utilidad pública, insisto, no tendríamos por qué haber dado las concesiones que dimos, número uno; número dos, no está en la exposición de motivos del dictamen de ayer, el hecho de que el Consejo Consultivo lo haya aprobado, no lo ví, entonces, pues no me acuerdo haberlo visto, independientemente de eso usted me dice ahora que le agrega la palabra “caprichosa”, en campaña no le agregó esa palabra, en campaña usted dijo que no iba a haber cambios de uso de suelo y sí citarnos a las 11:30 de la noche a nuestra casa para una junta a las 5:00 de la tarde no es caprichoso, entonces ya no se lo que es caprichoso, cuando ni siquiera hay respuesta, cuando todo mundo se queda cayado, cuando todo mundo se queda en silencio ante los argumentos, cuando no escuchamos una razón, un argumento para decir lo podemos hacer, pues discúlpeme señor Alcalde pero yo no tengo otra calificación más que capricho, usted y yo tuvimos la oportunidad de dialogar sobre ese tema, yo le hice saber que por nuestra parte nosotros no nos opondríamos a ninguna obra que sea en beneficio del Municipio y esa obra se considera en beneficio del Municipio, pero tampoco estamos de acuerdo en que una persona, un funcionario comprometa el patrimonio municipal, en una forma como se hizo, con la serie de beneficios que se le dieron a estas personas, eso no es justo ni es equitativo... lo justo y lo equitativo es para las dos partes, lo que es beneficioso solamente para una parte, no es justo ni equitativo y en este caso se les está tratando de otorgar un beneficio indebido a esta persona, entonces yo sí se lo digo, usted faltó a su palabra de campaña.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales le voy a ceder el uso de la palabra al Ing. Alejandro Páez Aragón.

ESCRITO

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

Tomando en cuenta que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 26, inciso b) fracción VIII, dispone que son atribuciones del Ayuntamiento, aprobar iniciativas que tiendan a fortalecer la autoridad y la capacidad de gestión del Ayuntamiento, en la misión de éste, como primer nivel de la administración pública para atender los requerimientos comunitarios.

Y considerando que uno de esos requerimientos comunitarios, el más importante desde mi punto de vista, es el fortalecimiento de la seguridad pública.

Y que la seguridad pública no puede satisfacerse sino mediante personas que abracen con ejemplar entrega y devoción la misión de custodios sociales, de las cuales el Licenciado Héctor Eduardo Ayala Moreno es dignísimo ejemplo.

Y que esos custodios sociales, nuestros policías, comprometen su vida en el cumplimiento de su misión como ha quedado evidente con el asesinato del Director de Policía de este Municipio, Licenciado Héctor Eduardo Ayala Moreno.

Resulta entonces que si bien es cierto que la comunidad municipal tiene el derecho de que sus autoridades provean lo necesario para fortalecer y garantizar la seguridad pública, también lo es que sería injusto que ello se diera en detrimento de las familias de los miembros de las corporaciones que se encargan de proporcionarla.

Por tal razón y con fundamento además en los artículos 10 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 58 y 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito proponer a este H. Cuerpo Colegiado lo siguiente:

UNICO. Que previo el estudio de la forma más adecuada y conveniente, el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, aporte a la esposa e hijos del Licenciado Héctor Eduardo Ayala Moreno, los recursos económicos necesarios para que no se vea disminuida la calidad de vida que su esposo y padre les proporcionaba.

Por lo expuesto, turno a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Honor y Justicia, la presente propuesta para que previo dictamen se someta a este H. Ayuntamiento para su consideración.

Atentamente, Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal.



C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sería a las dos Comisiones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Martha González.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- También quisiera agregar algo, se que este proceso doloroso se encuentra en proceso de investigación, pero cuando termine yo sí quisiera pedirle señor Alcalde que se tomara el nombre de Héctor Eduardo Ayala Moreno para ponerle a una sala de Seguridad Pública o alguna otra que llevara el nombre de tan distinguido funcionario.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales, se le cede el uso de la palabra... no todavía sigue.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Perdón, la vez pasada me había solicitado el Lic. Benítez un informe sobre estadísticas de seguridad en el tema específico del alcohol, entonces les voy a pasar algunas de las estadísticas. Éste es el resumen de las 815 personas que han sido detenidas hasta el 31 de enero del 2006... realmente son 816 pero como es mensual el Reglamento entró en vigor el día 31 de mayo, el día 31 de mayo sí se detuvo a una persona pero no está incluida en estos números, esta es la comparativa de conductores en estado de ebriedad por dictamen médico, la curva azul es, las personas que venían en estado de ebriedad en los distintos meses a partir de junio, en la curva rosa son los que vienen en estado de ebriedad incompleto, en total 411 venían en estado de ebriedad completo que es 50.43% y 403 en estado de ebriedad incompleto y 1 persona intoxicada con una sustancia distinta al alcohol, es decir, si no me equivoco era con marihuana y cocaína, verdad, entonces aquí están las distintas... como se fue comportando evidentemente el segundo mes que fue junio, fue cuando llegamos a un pico y lentamente ha venido bajando el número de personas detenidas, creo que aquí hay un factor de que se está transmitiendo y la gente está cambiando sus costumbres;... pasamos a la siguiente por favor, aquí está la misma información pero ahora por sexo, aproximadamente el 11% son damas, el 89% son hombres y aquí está también, se magnifica aquí otra el pico ahora para los hombres, por edades vemos como, pues evidentemente entre los 18 y los 29 es donde está la mayor parte de las personas detenidas, las que vienen aquí; este es un diagrama de pareto para los conductores en estado de ebriedad, empieza a partir del rango de los 21 años y vemos que entre los 21 y 32 años se alcanza el 80% de las personas que se han detenido; aquí está la misma información pero analizada desde el punto de vista, quienes han pagado sus sanciones con un arresto, quiénes a través de multa y quiénes se han amparado, estas son... la azul es, las que cumplieron horas, número de personas que estuvieron cumpliendo horas, el magenta es, las que pagaron multa y aquí los que se ampararon y finalmente ya después de unas actividades... algunas acciones que tomó este Municipio, el número de personas amparadas ya ha disminuido, en resumen el 56% de la personas han cumplido su arresto, el 33% ha pagado multa, el 9.3% se ha amparado y una minoría del 2.2% pagaron multa y después fueron aparadas también.... Este es exclusivamente los que cumplieron horas y este es el número de horas que cumplieron 12, 18, 36, 29, etc., aquí esta la gráfica... se le terminó la batería... aquí está, esto es cómo se ha ido comportando, es decir, la mayor parte de las personas cumple entre 12 y 18 horas, las siguiente más común es 36 horas y luego va bajando; conductores que pagan su multa y el rango que pagan la mayor parte, lo más frecuente es de \$6 a \$9 mil pesos 32%; los días, cuáles son los días más frecuentes, es la noche de viernes a sábado que generalmente son detenidos ya durante la madrugada del sábado es donde más... casi el 43% seguido por el domingo, que son los que vienen de sábado a domingo, el 31% y de ahí, pues los de jueves a viernes, esto es como se comporta; y la procedencia, San Pedro encabeza con el 45%, sigue Monterrey con, prácticamente el 30%, luego Santa Catarina y va disminuyendo así; conductores, lo que han pagado... o sea, las cantidades totales que se han ido pagando cada mes, junio 458, 371, 235, 342, 236, 203, 343 y en enero 255, en total \$2,447,761 pesos; accidentes viales, es decir, ha habido resultados o no ha habido resultados, la cifra anaranjada es la cifra del año pasado del 2005, la azul es la del 2004, entonces aquí podemos ver cómo se comportó en el 2004 la anaranjada... viene por aquí... estuvo prácticamente todos los meses y especialmente a partir de junio estuvo consistentemente por abajo, en total en el 2004, hubo 343 accidentes relacionados con alcohol y en el 2005 hubo 241 accidentes, que es una disminución del 31%, en una gráfica posterior vamos a ver que pasa 8 meses después, es decir de junio al 31 de agosto y de junio hacia atrás 8 meses... creo que es la siguiente... bien, accidentes viales por estado alcohólico éste es mes a mes, podemos ver 30 contra 23; 29 contra 28 aquí en junio es donde empieza a haber una diferencia; 18 contra 14; 34 contra 18; 27 contra 12 y así



sucesivamente, entonces, como veían 241 en el año 2005 vs 343 en el año 2004; la siguiente... esta gráfica ya la vieron anteriormente, aquí está comparado... lesionados que también es otra de las cifras interesantes y muy importantes; 2004, 61 lesionados en accidentes de alcohol; 2005, 38 personas lesionadas, aquí está otra vez 2005 es la café básicamente por debajo de los años pasados; en junio del 2004 se empezó a cumplir con la Ley Contra el Abuso del Alcohol que instruye a los municipios, a las autoridades a detener las licencias de aquellas personas que manejan en estado de ebriedad, se detuvieron 647 durante el 2004; 1,094 en el 2005, para un total 1,741 licencias, aquí está la gráfica de 2005, es la gráfica anaranjada; quiero comentar que a partir del 11 de febrero entró en vigor los cambios a la Ley Contra el Abuso del Alcohol, en la cual se estipula que las personas que tengan un accidente en estado de ebriedad sin licencia se considera ya como delito; infracciones por alcohol aquí están las que se han tomado 1,329 en el 2005 vs 1,483... infracciones por alcohol y la última que creo que es, los 8 meses antes y los 8 meses después... otra vez el resumen del 2004; 343 contra 2,041 del 2005, disminución del 30%... la siguiente... lesiones bajo 38%, 61 vs 38 y... aquí está 8 meses antes y 8 meses después, 8 meses antes hubo 216 accidentes, es decir el parte aguas es realmente el 1 de julio, 8 meses después hubo 119, una disminución del 45% y el mes de enero de este año ha sido el mes más bajo en mucho tiempo por accidentes, esta es la información, si tienen alguna duda con mucho gusto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo creo que también valdría la pena tener la disminución y número de muertos... *Comentarios fuera del micrófono...* porque eso sí es importante, bueno, relacionados con el alcohol, hubo un accidente por ahí que no iba alcoholizado

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: La persona no... había latas de cerveza de los compañeros pero estaban cerradas, pero esa persona no iba... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, no ha habido muertos gracias a Dios, en lo que va de la administración, no ha habido muertos por alcohol.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo recibí la información que solicité también a la Dirección de Jueces Calificadores que vamos a analizarla en la Comisión de Transparencia para ver si también vendrían algunas remuneraciones, por lo que... gracias por la información señor Alcalde ojalá pudiéramos contar con una copia de esa información para verla en la Comisión de Transparencia y emitir una...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí como no, la quiere en electrónica o la quieren así como está...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Puede ser electrónica.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí, perfecto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuamos en asuntos generales sigue la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Señor Alcalde me tiene muy inquieta que usted traiga guaruras, por la seguridad de usted y de su familia, qué pasa, a mí me inquieta eso, usted no traía antes guaruras.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: En efecto, hay dos personas que me están custodiando, verdad, y pues sí es por prudencia, ante los hechos que se suscitaron.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Y la seguridad de los Regidores y la ciudadanía... en sí de San Pedro.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bueno, sin menospreciar a los Regidores, pero creo que los que estamos más al frente, más expuestos somos los que estamos más en peligro, sí...



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo creo que sí... yo sí quisiera hacer aquí política municipal contra política municipal, porque en Monterrey se criticó que el Alcalde trajera guardias privada, entonces, la pregunta de las personas aquí, son guardias... son funcionarios públicos... son de nuestra policía.

Comentarios fuera de micrófono...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perfecto.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- ¿No son guaruras privados?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Gracias, yo quería presentar un asunto aquí para comentarios, también va con respecto al área de seguridad, pero en este caso seguridad peatonal; voy a platicar un suceso que me pasó... que sí es importante creo yo que se considere, todo mundo sabemos que Calzada del Valle, los camellones son un lugar muy bonito de esparcimiento, la gente lo utiliza para hacer ejercicio, sin embargo, yo creo que sería reglamentar un poquito más a todos los peatones o deportistas que utilizan los camellones de Calzada del Valle, esto a raíz de un evento que me sucedió que ya mero, un día al ir al aeropuerto en la mañana estaba todavía oscuro iba con el taxi del aeropuerto a punto de atropellar a un deportista porque no traía... ni él ni yo lo vimos y porque no traía su uniforme reflejante, entonces todos sabemos... se les respeta al máximo posible por parte de las personas que manejan a los deportistas, pero sabemos que no es un campo de entrenamiento los camellones, es un área de esparcimiento, entonces sería bueno reglamentar para que las personas que corren en los camellones usaran ropa reflejante, entonces, no sé que área sea... dónde sea informar eso, porque creo que sí es importante, porque ya ha sucedido algunas veces por ahí accidentes... *comentarios fuera del micrófono...* era exactamente entre el camellón de Río Balsas al cruzar la calle... totalmente oscuro, no se vió el muchacho el peatón y todo mundo se le vino agresivamente al chofer y nadie lo vió, ni yo lo ví, yo iba adelante con el chofer y no lo vimos, no se vió el muchacho que iba cruzando la calle.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Aprovechando que están diciendo ahorita, allá para Clouthier... ahí rumbo al par vial en el retorno, también ahí, pasan personas corriendo en la mañana, en la tarde, en la noche y también ahí no hay ningún tipo de protección, ni siquiera líneas amarillas pintadas, ya se lo había pedido a las administración pero aprovecho ahorita el comentario de Julio.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Lic. Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues yo nada más te propongo Julio, te propongo que arrastres el lápiz y hagas la iniciativa, así de simple.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 22 de Febrero de 2006, y siendo las 9 horas con 30 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.